

EXPDTE. N°: 16/2008 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado realice antes del comienzo del ciclo lectivo del corriente año, la instalación de una línea telefónica fija en las escuelas n° 304 Península Villarino del Puerto de San Antonio Este, n° 359 de San Antonio Oeste y n° 362 de Las Grutas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	BUYAYISQUI	GRILL	GUTIERREZ	MILESI	MUENA
TORRES	HORNE	PERALTA	PESATTI	MANSO	MAZA
LAZZARINI					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Marzo de 2008